



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00759-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 25 de Setiembre de 2018

## LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

### VISTO:

- ✓ Resolución de Alcaldía N° 0326-2018, de fecha 04 de Mayo de 2018.
- ✓ Informe N° 005-2018-GM/MDPN, de fecha 25 de Setiembre de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, con la intención de seguir garantizando una gestión eficiente en la entidad, que permita un adecuado funcionamiento y operatividad de las áreas administrativas, se requiere delegar y desconcentrar ciertas facultades resolutorias de acuerdo con la actual estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, de la provincia de Chíncha del departamento de Ica.

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 0326-2018/MDPN**, de fecha 04 de Mayo del 2018, se resuelve designar a la Abog. SOTELO DÍAZ, Betsy Deniss; en el Cargo de Confianza de **Coordinadora del Programa de Incentivos de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo**, Provincia de Chíncha, Departamento de Ica; a partir del 04 de mayo del 2018.

Que, mediante Informe N° 005-2018-GM/MDPN, de fecha 25 de Setiembre del 2018, promovido por la Gerente Municipal – C.P.C. Verónica Ancasi Parían, señala que la Abog. Sotelo Díaz Betsy Deniss fue designada conforme a la Resolución de Alcaldía N° 0325-2018/MDPN como Coordinadora del Programa de Incentivos y a la fecha la designada ya no labora en la Municipalidad; tal como indica la Resolución de Alcaldía N° 00721-2018/MDPN de fecha 10 de Setiembre del 2018; por ello se recomienda dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía sobre la designación como coordinada.

004082



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, faculta al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego a designar y dar por concluido sin expresión de causa la designación de los funcionarios y personal que ocupan cargos de confianza.

Que, estando a los fundamentos expuestos y haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la designación de la Abog. **SOTELO DÍAZ, Betsy Deniss** en el Cargo de Confianza de **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha y departamento de Ica, efectuada mediante Resolución N° 0326-2018/MDPN, de fecha 04 de Mayo del 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE** la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal y al interesado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
*Patricia R. Torres Sánchez*  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)

004081